

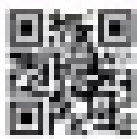
**Día Internacional de Acción
por la Despatologización
Trans – De Pacientes a
Protagonistas**



DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA DESPATOLOGIZACIÓN TRANS

Ser trans no es una
enfermedad, es una
identidad.

18 DE OCTUBRE



@TRANSSA_TransES



@transsa_trans_es



@transsa



TRANSSA

El **18 de octubre** se alza como una fecha crucial: el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans. Este día no es una celebración, sino una **demanda política y de derechos humanos** que exige el fin de la histórica etiqueta que

nos ha criminalizado: la idea de que ser una **persona trans** es un trastorno mental. Nuestra identidad no es una enfermedad, y por ello, luchamos para que el sistema de salud y la sociedad dejen de tratarnos como pacientes que necesitan una cura.

La Historia de un Estigma Injusto: De Trastorno a Incongruencia

Durante décadas, la transexualidad fue clasificada en manuales como el **CIE** (Clasificación Internacional de Enfermedades) y el **DSM** (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales). Históricamente, en ediciones anteriores (como el DSM-IV), la categoría era conocida como **“Trastorno de Identidad de Género”**.

Con la llegada del **DSM-5**, el diagnóstico se modificó a **“Disforia de Género”**, definida como una **marcada incongruencia entre el sexo asignado de una persona y el género que experimenta**. Aunque este cambio se centró en el malestar clínicamente significativo (la “disforia”) que resulta de la incongruencia (en lugar de patologizar la identidad en sí), la clasificación sigue siendo problemática:

- **Enfoque en el Malestar (Disforia):** El diagnóstico se utiliza para garantizar que la persona tenga acceso a la atención médica necesaria (hormonas, cirugías, etc.), si así lo desea. Sin embargo, impone un requisito de angustia para acceder a servicios básicos.
- **Consecuencias del Diagnóstico:** A pesar del cambio, esta clasificación tuvo y sigue teniendo consecuencias devastadoras:
- **Tutela Psiquiátrica:** Para poder acceder a tratamientos de afirmación de género (hormonas, cirugías), muchas de nosotras fuimos obligadas a someternos a largos y humillantes exámenes que validaran nuestra identidad. Se nos exigía un “diagnóstico” para acceder a un derecho básico de salud.

- **Aislamiento y Discriminación:** Al ser catalogadas bajo una categoría diagnóstica, se legitimaba la transfobia social, el rechazo familiar y la discriminación laboral, colocándonos en una posición de extrema vulnerabilidad.

Aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la “transexualidad” del capítulo de trastornos mentales en 2018, aún existe la categoría de **“incongruencia de género”** en la clasificación de salud sexual, un término que, aunque menos estigmatizante, sigue manteniendo a la atención trans bajo una lupa diagnóstica innecesaria.

La Despatologización: Autodeterminación como Derecho Humano

La despatologización trans es una perspectiva que propone dejar de considerar la diversidad de género como una enfermedad mental, promoviendo en cambio el reconocimiento de la identidad de género como un derecho humano. Esto implica un cambio en la práctica médica para dejar de evaluar a las personas trans como “enfermas” y, en su lugar, ofrecer apoyo basado en derechos humanos, buscando la autodeterminación de las personas y eliminando barreras discriminatorias en el acceso a la salud y el reconocimiento legal.

Aspectos clave de la despatologización trans:

- **Dejar de patologizar:** Se busca dejar de etiquetar la identidad de género como un trastorno mental, una idea que ha generado estigmatización, prejuicios y políticas discriminatorias.
- **Enfoque en derechos humanos:** La diversidad de género es vista como una variación humana normal y no como un problema médico. La despatologización se alinea con la protección de los derechos humanos y la autodeterminación.
- **Cambio en la atención médica:** Los profesionales de la salud, especialmente los de salud mental, deben pasar de

un rol de evaluación psiquiátrica a uno de acompañamiento y apoyo psicológico. Se proponen modelos de decisión informada para la atención en salud a personas trans.

- **Autodeterminación:** La despatologización busca que las personas trans tengamos la autonomía para determinar nuestra propia identidad de género sin la necesidad de que terceros lo validen o autoricen.
- **Acciones concretas:** Esto incluye luchar contra leyes que imponen requisitos médicos para el reconocimiento legal de la identidad de género, así como educar y sensibilizar a la sociedad.

Barreras de Acceso y Salud Digna en República Dominicana

La despatologización es fundamentalmente una lucha por la **autonomía corporal y el libre desarrollo de la personalidad**. Significa que una persona trans debe tener acceso a la atención médica que necesite (hormonas, cirugías, terapia) a través de un modelo de **consentimiento informado**, donde la persona es la única experta en su propia identidad.

En la República Dominicana, la falta de protocolos de salud claros y afirmativos exacerba este problema. El camino para acceder a la salud trans es a menudo burocrático y costoso, forzando a muchas de nosotras a recurrir a métodos inseguros o clandestinos.

Actualmente, los servicios para el tratamiento de reafirmación de género son sumamente limitados y se restringen a centros de salud de organizaciones sin fines de lucro o centros privados. Solo disponemos de tres centros que ofrecen servicios a bajo costo: la clínica del Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN), el Instituto de Estudios Viroológicos (IDEV), ambos en Santo Domingo, y, más recientemente, la Clínica de Familia en La Romana.

No disponemos de servicios gratuitos como parte del servicio que debe brindar la salud pública en nuestro país.

Nuestra Visión: Dignidad y Plena Ciudadanía

El objetivo de este Día de Acción es transformar el paradigma: dejar de ser vistas como objeto de estudio o patologías y ser reconocidas como **sujetos de derechos plenos**.

La lucha por la despatologización es intrínseca a la lucha por la **Ley de Identidad de Género**. Si el Estado nos patologiza en la salud, nos invisibiliza en los documentos. Queremos un sistema que entienda que la salud trans se trata de bienestar, no de curación; se trata de facilitar el camino para que cada persona trans pueda vivir en congruencia con su profunda convicción de género.

TRANSSA exige, en este Día Internacional de Acción, que la salud trans sea liberada de cualquier clasificación patologizante. Abogamos por protocolos de atención que respeten la dignidad y la autodeterminación de cada persona. Nuestra vida, nuestra identidad y nuestra salud no son negociables. **¡Despatologizar es Descolonizar la Identidad!**